



Aviso de Privacidad Simplificado - BUZÓN VIRTUAL DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. V XALAPA.

La Secretaría de Salud de Veracruz a través de la **Jurisdicción Sanitaria No. V Xalapa**, con domicilio, Soconusco Numero 31, Colonia Aguacatal, código postal 91130 en la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) **Elaborar estadísticas,**
- b) **Medir el trato,**
- c) **Analizar riesgos,**
- d) **Dar Seguimiento a los procedimientos,**
- e) **Gestionar solicitudes,**
- f) **Establecer acciones de mejora,**
- g) **Desarrollar proyectos gubernamentales.**

Del mismo modo se informa que no se utilizan sus datos personales para finalidades adicionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante el correo electrónico: buzonvirtualjsv@ssaver.gob.mx

Destinatario de datos personales	País	Finalidad
Cabecera Jurisdicción Sanitaria No. V México Para uso estadístico.	México	Para uso estadístico y Seguimiento Administrativo

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que pueden hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de: <https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/funcionario/avisos/>





Aviso de Privacidad Integral - BUZÓN VIRTUAL DE LA JURISDICCION SANITARIA NO. V XALAPA

La Secretaria de Salud de Veracruz a través de la **Jurisdicción Sanitaria No. V Xalapa** con domicilio, en Soconusco Numero 31, Colonia Aguacatal, código postal 91130 en la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) **Elaborar estadísticas,**
- b) **Medir el trato,**
- c) **Analizar riesgos,**
- d) **Dar Seguimiento a los procedimientos,**
- e) **Gestionar solicitudes,**
- f) **Establecer acciones de mejora,**
- g) **Desarrollar proyectos gubernamentales.**

Del mismo modo se informa que no se utilizan sus datos personales para finalidades adicionales

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante el correo electrónico: - buzonvirtualjsv@ssaver.gob.mx

Datos Personales Recabados -

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

1. Nombre completo del usuario,
2. Domicilio completo,
3. Teléfono particular o celular,
4. Correo electrónico.





Fundamento Legal -

Artículos 1º párrafo tercero, 4º párrafo cuarto, 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y décimo sexto y 73 fracción XVI regla 3ª de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 1º, 1º Bis, 2º y 3º fracción VII, 4º fracción III, 13 apartado A, fracciones II, IX y X, apartado B fracciones I, VI, VII, 18 párrafo primero, 32, 34, 45, 47 párrafo tercero, 48, 194 fracción II, 195, 197 párrafo Primero, 393, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 428, 429, 431 de la Ley General de Salud. Cláusula 1º, 2º, 4º Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado el día cinco de noviembre de dos mil ocho y en el Diario Oficial de la Federación el día seis de noviembre de dos mil ocho. Artículos 1, 4 Párrafo I y II, 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 3, 4, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado del Estado de Veracruz-Llave;

Artículos 1º, 2º, 3º, 12º, 15, 24, 25, 34, 35, 164, 271, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 305, 306, 308 de la Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;

Artículos 1, 3 fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud;

Artículos 1º, 2º, 6º y demás relativos y aplicables a la Ley N° 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz,

Artículos 1º, 8º fracción IV, 22 y 34 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Veracruz publicado en la Gaceta Oficial del Estado el día treinta de noviembre de dos mil dieciséis.

ISO 9001:2015.

Transferencia de Datos Personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación.

Destinatario de datos personales	País	Finalidad
Cabecera Jurisdicción Sanitaria No. V México Para uso estadístico.	México	Para uso estadístico y Seguimiento Administrativo



Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible en la página de SESVER <https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/1260-2/avisos/>, o por correo electrónico uaip@ssaver.gob.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Acceso a la Información Pública responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Domicilio: calle Morelos no. 76, local 17 zona centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, código postal 91000. Teléfono: (228) 8173321
Correo electrónico institucional: uaip@ssaver.gob.mx.

Cambios al Aviso de Privacidad





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía portal de la Secretaría de Salud o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.



POR AMOR A
VERACRUZ

